ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá República del Paraguay a los siete días del mes de agosto, siendo las 08:30 hs, en el local de la Municipalidad de Yuty; sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, se lleva adelante el acto de apertura de sobres presentado a **Licitación por Concurso de Ofertas No. 03/2017, con ID No. 328.266, Adquisición de Alimentos para Almuerzo Escolar,** presidiendo el acto la Lic. Dina Victoria Dávalos Rolón, Encargada de la UOC de la Municipalidad de Yuty, con presencia de las sgtes personas, el Prof. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, la Lic. Sandra Diana Chávez C., Secretaria General y la Lic. Máxima Mariela Martínez, Jefa de Recaudaciones. Se da apertura al acto abriendo el sobre lacrado que contiene:
Se deja constancia que se ha presentado una sola oferta de la firma:

1. **LAKMI S.A., con RUC No. 80054786-1**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta y se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial, así mismo se da lectura a la oferta presentada, s/ el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de Bien	LAKMI S.A.
			Precio Total Ofertado (Iva Incluido)
1-	90101603	Adquisición de Alimentos para Almuerzo Escolar	**540.000.000**

La firma LAKMI S.A., presenta garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida y el formulario de la oferta debidamente firmado.----------

No habiendo observaciones se da por concluido el acto , siendo las 08: 40 horas, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas para su respectivo análisis y verificación y así para dictaminar al Ejecutivo Municipal, firmando al pie los presentes a un solo efecto en derecho, lugar y fecha arriba mencionados.----------

MUNICIPALIDAD DE YUTY * DIRECCION ADMINISTRATIVA *

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY * UOC *

LAKMI S.A.
RUC: 80054786-1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

Lic. Máxima Mariela Martínez Torres
Jefa de Recaudación

MUNICIPALIDAD DE YUTY * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General